

EL FUTURO DEL DEPORTE

eventos igualitarios,
inclusivos y sostenibles



Castilla-La Mancha



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Bulevar Río Alberche, s/n
45071, Toledo, España

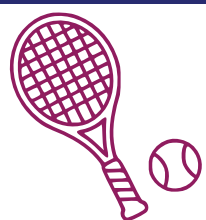
Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes

 igualdadgenero.edu@jccm.es



ÍNDICE

Construyendo igualdad en el deporte.....	01
1.- Antes de empezar: Marco y contexto.....	02
1.1. ¿Por qué es importante la igualdad en el deporte?.....	03
1.2. Marco normativo.....	04
1.3. Diagnóstico de situación y desigualdades existentes.....	05
1.4. Conceptos clave.....	06
2.- Dale forma a tu idea.....	09
2.1. Planifica incluyendo igualdad.....	10
2.2. Palabras en equipo.....	12
2.3. Imagen sin fuera de juego.....	14
2.4. Representación equilibrada.....	16
2.5. Mujeres al podio.....	18
2.6. Espacio seguro.....	20
2.7. Equipo corresponsable.....	22
2.8. Sostenibilidad en el deporte.....	24
3.- Evaluación del evento.....	26
3.1. ¿Cómo evaluar un evento deportivo con perspectiva de género?.....	27
4.- Asesórate y consulta.....	28
5.- Recursos de apoyo.....	29
6.- Checklist.....	32





CONSTRUYENDO IGUALDAD EN EL DEPORTE

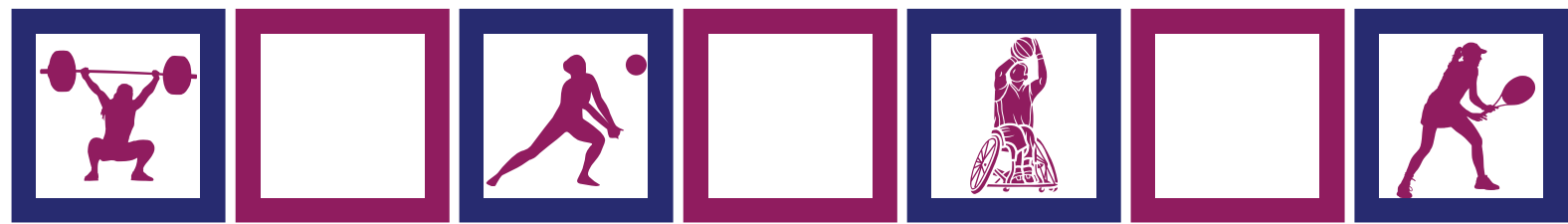
La **Consejería de Educación, Cultura y Deportes** pone a disposición este documento con el objetivo de **fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y erradicar la discriminación por razón de sexo en el ámbito deportivo**. Está dirigido a todas las personas implicadas en la organización y gestión de eventos deportivos.

Este recurso pretende acompañar a quienes diseñan y ejecutan este tipo de actividades, facilitando la **incorporación de la perspectiva de género** en todas las fases del proceso. De este modo, se impulsa una planificación más consciente y comprometida con la igualdad.

Asimismo, se busca contribuir a la **reducción de las desigualdades** históricas que han afectado a las mujeres en el deporte, promoviendo una participación equilibrada y una representación justa en todos los niveles.

La organización de eventos deportivos se presenta como una **oportunidad clave para avanzar hacia entornos más inclusivos, seguros y sostenibles**. Integrar la perspectiva de género desde el inicio hasta la evaluación final no solo permite cumplir con la normativa vigente, sino también construir espacios más equitativos y acordes con la diversidad social.

La guía ofrece **orientaciones prácticas, ejemplos y recomendaciones** que facilitan la integración de la igualdad de género, la interseccionalidad, la accesibilidad universal y la sostenibilidad ambiental. Su propósito es servir como una herramienta útil para cualquier entidad, independientemente de su tamaño o experiencia, que desee reflejar un compromiso real con la igualdad y el buen trato en sus eventos deportivos.



1

ANTES DE EMPEZAR: MARCO Y CONTEXTO

La organización de un evento deportivo con perspectiva de género requiere partir de un **marco de referencia claro y estructurado**, que permita comprender tanto la relevancia de la igualdad en el ámbito deportivo como las condiciones necesarias para su incorporación efectiva en la práctica.

El deporte constituye un espacio de **socialización, aprendizaje y proyección pública**, con una gran capacidad para generar referentes y transmitir valores. Sin embargo, no es ajeno a las **desigualdades de género**, que pueden manifestarse en la participación, la visibilidad, el acceso a recursos o las condiciones en las que se desarrolla la práctica deportiva. Por ello, resulta imprescindible incorporar la perspectiva de género desde el inicio del proceso de planificación, asegurando que el evento se configure como un entorno **igualitario, inclusivo y libre de discriminación**.

Este enfoque no debe entenderse como un elemento añadido, sino como un **criterio transversal** que orienta la toma de decisiones en todas las fases del evento. Integrar la igualdad de género contribuye a mejorar la calidad de la organización, ampliar la participación, reforzar la coherencia institucional y garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente.

El presente apartado tiene como finalidad ofrecer las **bases conceptuales y contextuales necesarias** para abordar la planificación del evento desde una perspectiva de género. Para ello, se desarrollan, en los siguientes subapartados, los elementos clave que permiten situar este enfoque: la importancia de la igualdad en el deporte, el marco normativo de referencia, el diagnóstico de las principales desigualdades existentes y los conceptos fundamentales para su correcta aplicación.

De este modo, este bloque inicial actúa como **punto de partida** para el desarrollo de la guía, facilitando una comprensión y orientando la incorporación práctica de la perspectiva de género en la organización de eventos deportivos.



1.1

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA IGUALDAD EN EL DEPORTE?

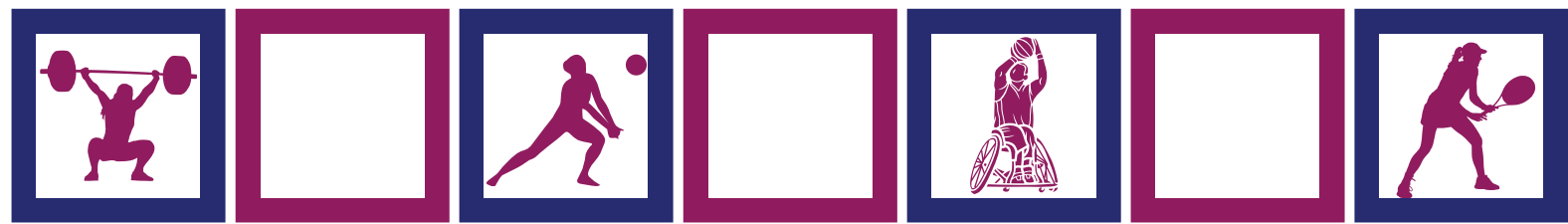
La incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo constituye un **principio esencial** para garantizar el acceso equitativo, la participación plena y el reconocimiento en condiciones de justicia y no discriminación. El deporte, como espacio de socialización, educación y proyección pública, no es ajeno a las **desigualdades estructurales de género**, sino que, en muchas ocasiones, las reproduce o amplifica.

Promover la igualdad en los eventos deportivos implica avanzar hacia modelos organizativos más justos, inclusivos y representativos, en los que mujeres y hombres puedan participar en condiciones de **igualdad real**, sin limitaciones derivadas de estereotipos, roles de género o barreras estructurales.

Asimismo, la incorporación de la **perspectiva de género en el diseño y desarrollo de eventos deportivos** contribuye a:

- Garantizar la **igualdad de oportunidades** en el acceso, la participación y la competición.
- Favorecer la **visibilidad y reconocimiento de las mujeres deportistas**, evitando su infrarrepresentación o tratamiento desigual.
- Prevenir situaciones de discriminación, exclusión o violencia, promoviendo **entornos seguros y respetuosos**.
- Impulsar referentes diversos que contribuyan a una **transformación social más igualitaria**.

En este sentido, los eventos deportivos no solo son espacios de **práctica deportiva**, sino también **herramientas de cambio social**, capaces de transmitir valores, generar referentes y contribuir a la construcción de una **cultura deportiva basada en la igualdad, el respeto y la inclusión**.



1.2 MARCO NORMATIVO

Organizar un evento deportivo con igualdad de género no es solo una buena práctica: en muchos casos constituye una **obligación legal**. La incorporación de la **perspectiva de género** en el ámbito deportivo se encuentra respaldada por un conjunto de normas que establecen principios, derechos y deberes para las administraciones públicas y entidades organizadoras.

Este **marco normativo** tiene como finalidad garantizar la **igualdad efectiva entre mujeres y hombres**, prevenir situaciones de **discriminación** y promover entornos deportivos **seguros, inclusivos y respetuosos**.

ÁMBITO INTERNACIONAL

- **Estrategia de la Unión Europea para la Juventud (2019-2027)**. Entre sus principios se encuentran la igualdad y la no discriminación.
- **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Especialmente el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), que orientan las políticas públicas hacia modelos más justos e inclusivos.

ÁMBITO ESTATAL

- **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**. Establece que los programas públicos de desarrollo del deporte deben incorporar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución.
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia**. Recoge la obligación de contar con protocolos de actuación frente a la violencia en las actividades deportivas con menores y de designar una persona Delegada de Protección, además de otras medidas de prevención y protección.
- **Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte**. Incorpora la igualdad de género como principio del sistema deportivo y promueve la participación y visibilidad de las mujeres.
- **Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual**. Refuerza la prevención y actuación frente a las violencias sexuales, también en el ámbito deportivo.

ÁMBITO AUTONÓMICO (CASTILLA-LA MANCHA)

- **Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha**. Establece la transversalidad de género como principio de actuación de las Administraciones públicas, que debe integrarse en sus políticas y programas.



1.3

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN Y DESIGUALDADES EXISTENTES

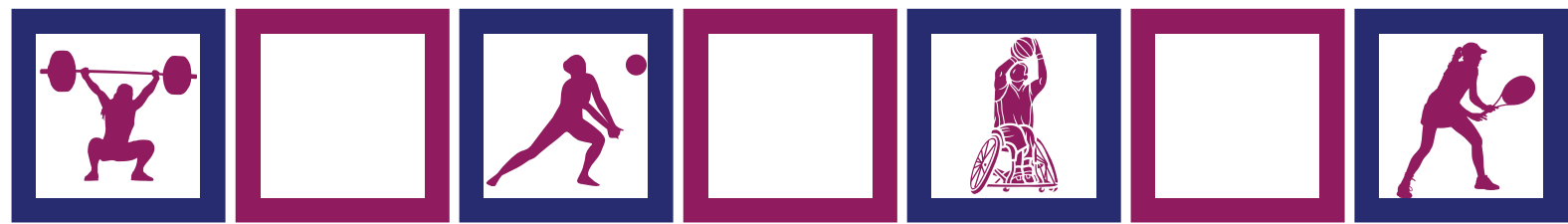
A pesar de los avances normativos e institucionales en materia de igualdad, el ámbito deportivo continúa presentando **brechas significativas** entre mujeres y hombres, que se manifiestan tanto en la **participación** como en la **visibilidad**, el **reconocimiento** y las **condiciones** en las que se desarrolla la práctica deportiva.

Las **principales desigualdades detectadas** se reflejan en los siguientes ámbitos:

- Menor **participación** de mujeres y niñas en determinadas disciplinas deportivas, especialmente en aquellas tradicionalmente masculinizadas, debido a la persistencia de estereotipos de género y barreras socioculturales.
- **Infrarrepresentación** de las mujeres en espacios de decisión, organización y liderazgo deportivo, incluyendo comités organizadores, direcciones técnicas o equipos arbitrales.
- Desigualdad en el **reconocimiento y visibilidad**, con menor presencia de mujeres en la comunicación, en los espacios destacados del evento o en la cobertura mediática.
- Diferencias en **premios, recursos y condiciones**, que pueden traducirse en una menor valoración del deporte femenino, tanto simbólica como materialmente.
- Persistencia de **estereotipos en la comunicación y las imágenes**, que refuerzan roles tradicionales o presentan a las mujeres desde una perspectiva secundaria o no deportiva.
- Insuficiente consideración de la **seguridad y las necesidades** específicas, lo que puede generar entornos menos accesibles o seguros para mujeres y niñas.

Este diagnóstico pone de manifiesto que la igualdad en el deporte no se alcanza únicamente mediante la existencia de normas, sino que requiere una aplicación efectiva y transversal de la perspectiva de género en todas las fases del evento: desde su diseño hasta su evaluación.

En este contexto, los **eventos deportivos constituyen una oportunidad estratégica para corregir estas desigualdades**, incorporando criterios de igualdad que permitan avanzar hacia una práctica deportiva más equitativa, inclusiva y representativa de la diversidad social.



1.4 CONCEPTOS CLAVE

Este glosario reúne **definiciones básicas** de los principales **términos utilizados en la guía**, con el fin de facilitar su **comprensión y aplicación práctica**. Los conceptos que se presentan a continuación se ajustan a lo establecido en la **normativa estatal y autonómica vigente** en materia de **igualdad y prevención de la discriminación**.

ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

Acoso sexual: cualquier comportamiento de naturaleza sexual, ya sea verbal, no verbal o físico, que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, especialmente cuando genera un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

Acoso por razón de sexo: cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

CORRESPONSABILIDAD

Distribución equilibrada de las tareas domésticas y responsabilidades familiares entre las personas que forman el núcleo familiar. Incluye la organización del hogar, los cuidados, la educación y la gestión de las emociones, entre otros aspectos. Su finalidad es garantizar una distribución del tiempo y de las responsabilidades más justa y equilibrada entre mujeres y hombres.

DESIGUALDAD DE GÉNERO

Situación en la que mujeres y hombres no disfrutan de las mismas oportunidades, derechos, recursos y reconocimiento debido a factores estructurales y sociales basados en el género. Se manifiesta en distintos ámbitos —económico, social, deportivo, laboral, educativo o político— y limita el desarrollo y la participación plena de las personas.

ECONOMÍA DEL DEPORTE CON ENFOQUE DE GÉNERO

Análisis del sistema económico del deporte teniendo en cuenta las desigualdades entre mujeres y hombres en la distribución de recursos, financiación, patrocinio, premios y condiciones laborales. Este enfoque permite identificar brechas económicas de género, visibilizar la menor inversión y reconocimiento del deporte femenino, y orientar la adopción de medidas que promuevan una asignación más equitativa de los recursos y oportunidades.



ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO EN EL DEPORTE

Conjunto de creencias, normas y expectativas sociales que atribuyen a mujeres y hombres determinadas características, capacidades y comportamientos en el ámbito deportivo, en función de su sexo. Estos estereotipos influyen en la percepción de qué deportes son “propios” de cada sexo y en los roles que se consideran adecuados para unas y otros (participación, liderazgo, arbitraje, organización o visibilidad). Como consecuencia, limitan la libre elección, condicionan las trayectorias deportivas y contribuyen a la reproducción de desigualdades en el acceso, la práctica, el reconocimiento y la representación en el deporte.

DISCRIMINACIÓN DIRECTA E INDIRECTA POR RAZÓN DE SEXO

Discriminación directa por razón de sexo: situación en la que una persona es, ha sido o pudiera ser tratada de manera menos favorable que otra en situación comparable, debido a su sexo.

Discriminación indirecta por razón de sexo: situación en la que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros sitúan a personas de un sexo en desventaja particular respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica esté objetivamente justificada por una finalidad legítima y que los medios para alcanzarla sean adecuados y necesarios.

DIVISIÓN SEXUAL DEL DEPORTE

Proceso social y cultural mediante el cual determinadas disciplinas deportivas, roles o funciones dentro del ámbito deportivo se asocian de forma diferenciada a mujeres y hombres, en función de estereotipos de género. Esta división contribuye a la masculinización o feminización de ciertos deportes, limita la libre elección y participación, y reproduce desigualdades en el acceso, la práctica, la visibilidad y el reconocimiento.

GOBERNANZA DEPORTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Enfoque de gestión y toma de decisiones en el ámbito deportivo que integra de manera sistemática la igualdad de género en las estructuras organizativas, los órganos de dirección y los procesos de planificación y evaluación. Implica garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en espacios de liderazgo, promover la transparencia y la equidad en la toma de decisiones, y asegurar que las políticas y actuaciones deportivas incorporen la perspectiva de género de forma transversal.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Principio que garantiza la participación plena y efectiva de todas las personas en igualdad de condiciones, respetando y valorando la diversidad. Implica la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales, así como la adopción de medidas que permitan el acceso, la participación y el disfrute de todas las personas en los distintos ámbitos de la vida.

INCLUSIÓN

Principio que garantiza que mujeres y hombres puedan acceder y participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida, con el mismo acceso a recursos, espacios y reconocimiento. Implica la eliminación de obstáculos y barreras que limiten sus posibilidades de desarrollo, participación y asunción de responsabilidades.

INTERSECCIONALIDAD

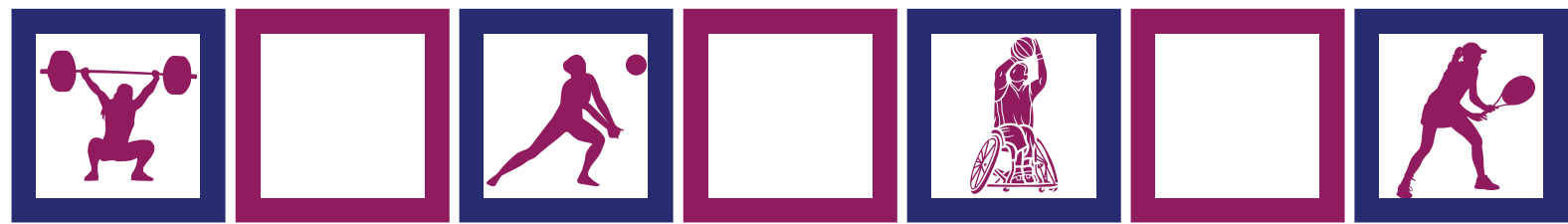
Enfoque que reconoce que las personas pueden experimentar múltiples formas de desigualdad y discriminación de manera simultánea, en función de la interacción de distintos factores como el sexo, la edad, el origen, la discapacidad, la orientación sexual o la situación socioeconómica. Permite comprender la diversidad de experiencias y necesidades, y diseñar respuestas más inclusivas y ajustadas a la realidad de las personas.

SEXUALIZACIÓN

Atribuir a una persona un carácter o valor sexual, reduciéndola a su atractivo físico e ignorando sus capacidades, logros y derechos. Aunque puede afectar a cualquier persona, son las mujeres y las niñas quienes lo experimentan de forma mayoritaria, como resultado de una cultura que históricamente ha definido a las mujeres por su cuerpo y su apariencia, y no por quiénes son o lo que hacen.

SOSTENIBILIDAD EN EL DEPORTE

Forma de organizar, practicar y gestionar la actividad deportiva de manera responsable, teniendo en cuenta su impacto en el medio ambiente en el presente y evitando comprometer los recursos y las oportunidades de las generaciones futuras. Implica reducir el impacto ambiental del deporte mediante el uso eficiente de los recursos, la reducción de residuos y la minimización de emisiones asociadas a eventos, instalaciones y prácticas deportivas. Además, también implica cuidar la parte social, fomentando la inclusión, el respeto, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas y comunidades que forman parte del deporte.



2 DALE FORMA A TU IDEA

Al diseñar el evento, es clave entenderlo como una **oportunidad** para crear un espacio que refleje y fomente **la diversidad y la igualdad de oportunidades**. Para ello, es necesario replantearnos cómo definir con claridad sus **objetivos deportivos, educativos y sociales**, incorporando de manera transversal la **igualdad de género** en cada uno de ellos.

Esta sección combina dos tipos de herramientas para acompañar la **planificación** desde sus primeras fases: **preguntas de reflexión**, que invitan a revisar los fundamentos del evento antes de tomar decisiones, y **sugerencias de aplicación**, que ofrecen ideas concretas para trasladar esos principios a la práctica.

Antes de organizar cualquier actividad, resulta fundamental plantearse algunas **preguntas clave**:

- ¿Qué queremos lograr con este evento?
- ¿A quién va dirigido?
- ¿Estamos teniendo en cuenta la pluralidad social?
- ¿Se visibiliza a mujeres y niñas en el ámbito deportivo?
- ¿La comunicación del evento utiliza un lenguaje inclusivo?
- ¿Los espacios son accesibles para todas las personas?
- ¿Es fácil el acceso mediante transporte público?
- ¿Se cuenta con entornos seguros y una señalización clara?

En este apartado, a partir de cuestiones de esta índole, se desarrollan **orientaciones y propuestas concretas**, de modo que cada equipo gestor pueda utilizarlas según sus necesidades, en función del evento y a lo largo de todo el **proceso de planificación**

Este enfoque permitirá organizar **eventos deportivos igualitarios, inclusivos, accesibles y sostenibles**, que tengan en cuenta la **diversidad social** y promuevan la **participación en condiciones de igualdad**.



PLANIFICA INCLUYENDO IGUALDAD



La **igualdad** debe integrarse de forma **transversal** en la **planificación del evento**, formando parte de su diseño estructural desde el inicio. Esto implica garantizar la **participación equilibrada de mujeres y hombres** en todas sus áreas, revisando aspectos como el diseño de las competiciones, los horarios, la distribución de tareas, el acceso a instalaciones, los criterios de inscripción y la **presencia en los espacios de decisión**.

Asimismo, es necesario promover activamente la **participación de mujeres** en todos los ámbitos del evento, incluyendo el arbitraje, los comités técnicos, la comunicación, así como en exhibiciones, ponencias y actividades formativas, favoreciendo su **visibilización como referentes**.

A continuación, se proponen una serie de **cuestiones orientativas** que permiten analizar en qué medida el evento incorpora el **enfoque de igualdad**:

🏀 ¿Cómo **visibilizamos** la participación de las mujeres en nuestro evento deportivo?
¿El programa incluye competiciones y categorías femeninas en todas las edades?

🏀 ¿Qué paneles, talleres, charlas o sesiones podemos incluir para **promover la igualdad entre mujeres y hombres en el deporte**?

🏀 ¿Cómo nos aseguramos que **todas las personas tengan las mismas oportunidades** de participar y ser reconocidas en todas las áreas del evento, incluyendo competiciones, organización de espacios, representación, comunicación y premios?

🏀 ¿Qué estrategias podemos utilizar para que la **información y el material** resulte **accesible** para todas las personas participantes?



SUGERENCIAS

Las siguientes sugerencias responden a las cuestiones planteadas anteriormente y ofrecen orientaciones prácticas para la mejora de la **planificación del evento**:

Planifica y programa el evento incorporando la perspectiva de género, teniendo en cuenta las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, con el objetivo de reducirlas. **Evita** la reproducción de roles y estereotipos y promueve la participación equilibrada en todas las áreas del evento deportivo.

Integra un enfoque interseccional que refleje la diversidad y pluralidad en el ámbito deportivo, garantizando la participación de personas con distintos perfiles y trayectorias (edad, origen, diversidad funcional, entre otros).

Garantiza la accesibilidad universal de los espacios, materiales y contenidos, teniendo en cuenta las distintas necesidades de la ciudadanía (materiales en braille o audio, subtítulo, lengua de signos, etc.).

Incorpora categorías femeninas en todas las edades y niveles, favoreciendo una participación continua y estructurada.

Promueve la presencia de mujeres como referentes, invitando a deportistas y expertas de reconocido prestigio a participar como ponentes o protagonistas del evento.

Evita la configuración de paneles integrados exclusivamente por hombres y asegura una representación equilibrada en los espacios de participación pública.

Fomenta una composición equilibrada del personal técnico, arbitral y organizador, garantizando la presencia de mujeres en estos ámbitos.

Incluye al menos un eje específico del evento dedicado a la igualdad de género en el deporte, mediante paneles, talleres, charlas u otras actividades que promuevan este enfoque.

Garantiza la participación de mujeres en todas las áreas del evento (competiciones, charlas, exhibiciones, arbitraje, comités de organización, jurado, presentaciones, etc.).

Revisa la distribución del presupuesto del evento desde una perspectiva de género, comprobando que el reparto de recursos sea equilibrado entre mujeres y hombres.

EJEMPLO

Revisión de la equidad en el evento

- 1.- Valora si los premios para las categorías femeninas y masculinas son iguales en cuantía y reconocimiento.
- 2.- Si las categorías femeninas compiten en las mismas condiciones que las masculinas: instalaciones, equipamiento y personal técnico.
- 3.- Comprueba si existe una distribución equilibrada de recursos y una presencia equitativa de mujeres y hombres en la organización y desarrollo del evento.



PALABRAS EN EQUIPO



La comunicación del evento constituye una **herramienta clave** para la transmisión de valores igualitarios y la construcción de referentes en el ámbito deportivo. Su uso adecuado contribuye a **visibilizar la participación de las mujeres** y a promover una **imagen del deporte inclusiva y libre de estereotipos**. En este sentido, resulta fundamental emplear un **lenguaje no sexista e inclusivo** en todos los canales y soportes, evitando expresiones que reproduzcan **roles tradicionales** o sitúen a las mujeres en **posiciones secundarias**.

A continuación, se proponen una serie de cuestiones orientativas que permiten analizar en qué medida el evento incorpora este enfoque en su **comunicación**:

⚽ ¿Se utiliza un **lenguaje no sexista e inclusivo** en todas las comunicaciones del evento (discursos, redes sociales, web, materiales promocionales, cartelería, etc.)? ¿Y en la **denominación del propio evento**?

⚽ ¿Las **personas encargadas de la presentación** o dinamización del evento emplean un lenguaje inclusivo y no sexista?

⚽ ¿Los títulos, descripciones y presentaciones de deportistas utilizan un **lenguaje inclusivo, no sexista y libre de discriminación**?

⚽ ¿Se reconocen los **logros de las mujeres deportistas en igualdad de condiciones** que los de los hombres?

⚽ ¿El lenguaje utilizado en **trofeos, premios o reconocimientos** es inclusivo y no sexista?

⚽ ¿Los formularios de inscripción, encuestas y evaluaciones permiten la **recogida de datos desagregados por sexo**?

SUGERENCIAS

Las siguientes sugerencias responden a las cuestiones planteadas anteriormente y ofrecen orientaciones prácticas para la **comunicación** en el evento:

Realiza una revisión detallada de todos los materiales del evento (carteles, folletos, correos, redes sociales, web, discursos, presentaciones, etc.) para garantizar la utilización de lenguaje no sexista e inclusivo. Puedes utilizar guías de consulta o preguntar al personal especialista en igualdad.

EJEMPLO

Uso de lenguaje no sexista y fórmulas neutras

En lugar de:

"Los deportistas deben inscribirse..."

Puedes decir:

"Cada deportista debe inscribirse..."

Incluye canciones de artistas mujeres, evita letras que presenten a las mujeres de forma degradante o refuercen roles tradicionales y procura que haya equilibrio de mujeres y hombres que actúan o animan el evento.

Garantiza que las descripciones, presentaciones y reconocimientos valoren las capacidades, logros, técnicas y trayectoria de las mujeres deportistas, sin comentarios sobre su físico, vida privada o apariencia.

Utiliza un lenguaje que refleje respeto, y profesionalidad, sin uso de diminutivos, referencias al cuerpo o a la vestimenta, ni bromas sexistas, lenguaje paternalista, sexualización o cosificación.

Incluye en los formularios, encuestas y evaluaciones del evento la variable sexo. Puedes incluir otras casillas de recogida de datos de las personas participantes, como género, lugar de residencia, edad u otros aspectos que consideres útiles para evaluar la participación, la inclusión y posibles mejoras para futuros eventos.

Los múltiples materiales del evento (programas, reglamentos, señales, formularios, vídeos, redes sociales y anuncios) deben estar disponibles en formatos accesibles (lectura fácil, braille, audio, subtítulo, intérprete de lengua de signos, etc.) para garantizar que la información sea accesible y comprensible para toda la ciudadanía.

EJEMPLO

Visibilización del mérito deportivo frente a referencias estéticas



La tenista Susana Muñoz, referente de nuestro club, suma ya 10 años de trayectoria, más de 15 títulos nacionales y es un ejemplo de perseverancia dentro y fuera de la pista.



La tenista Susana, que siempre luce muy elegante en pista, ha jugado un buen partido hoy.



IMAGEN SIN FUERA DE JUEGO



Las **imágenes del evento** constituyen un elemento clave en la construcción de referentes y en la **transmisión de valores igualitarios** en el ámbito deportivo. Una representación visual adecuada contribuye a visibilizar a las mujeres como protagonistas, activas y diversas, evitando la **reproducción de estereotipos de género** o su relegación a roles secundarios. En este sentido, resulta fundamental seleccionar y producir imágenes que reflejen la **participación de mujeres y hombres en condiciones de igualdad**, mostrando variedad de **cuerpos, edades, orígenes y capacidades**.

A continuación, se proponen una serie de **cuestiones orientativas** que permiten analizar en qué medida el evento incorpora este enfoque en su **comunicación visual**:

 ¿Las imágenes que usamos representan de manera **igualitaria y equilibrada a hombres y mujeres**? ¿Las imágenes muestran a mujeres y hombres con igual **protagonismo**? ¿Se representa a las mujeres únicamente como espectadoras, animadoras o en deportes estereotipados, o por el contrario, como protagonistas, activas, compitiendo y liderando?

 ¿**Evitamos el uso de estereotipos de género** en las presentaciones y materiales promocionales? ¿Las imágenes que usamos muestran a mujeres y niñas de manera respetuosa, sin sexualizarlas ni cosificarlas, priorizando su rol como deportistas?

 ¿Se muestra **diversidad** corporal, étnica, de capacidades y generacional entre las deportistas y el público, o solo un perfil único?

 ¿Los **uniformes, equipaciones o códigos de vestimenta** son respetuosos, funcionales y no sexualizados, asegurando que todas las personas participantes, especialmente las mujeres, sean mostradas de manera profesional y sin roles estereotipados?

SUGERENCIAS

Las siguientes sugerencias responden a las cuestiones planteadas anteriormente y ofrecen orientaciones prácticas para el uso de imágenes en el evento :

Selecciona imágenes libres de estereotipos de género, evitando la cosificación o hipersexualización de niñas y mujeres, y prioriza su representación como deportistas activas y competidoras.

Asegura, durante la cobertura fotográfica del evento, que las mujeres y niñas sean captadas en acción (compitiendo, entrenando, participando), evitando su relegación a roles secundarios como la entrega de premios o la presencia en el público.



Incorpora imágenes que reflejen la diversidad social, incluyendo personas de distintas edades, con variedad de cuerpos, procedencias culturales y situaciones de discapacidad.

Visibiliza en la promoción y difusión del evento la participación de niñas y mujeres en diferentes roles: práctica deportiva, arbitraje, dirección, gestión y equipo técnico.

Cuida la composición de las imágenes, evitando situar a las mujeres en posiciones secundarias o en segundo plano, y garantiza su presencia en primer plano y en roles protagonistas.

Organiza tu evento deportivo con perspectiva de género

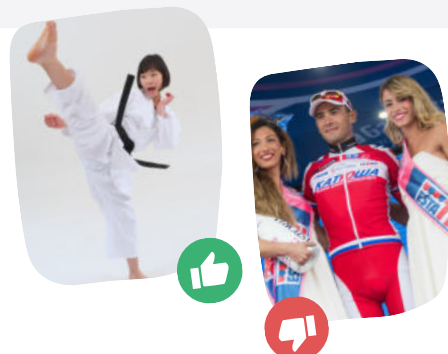
EJEMPLO

Análisis de imágenes: enfoque y representación de las deportistas

No todas las imágenes transmiten lo mismo, y la forma en que se eligen y se muestran puede influir y condicionar la imagen que se da de las deportistas.

Por ejemplo, priorizar fotos donde aparecen en situaciones no deportivas o asociadas a roles como madre o pareja desplaza el foco de su trabajo como deportista y refuerza estereotipos de género. En cambio, en los deportistas hombres, lo habitual es que la representación se centre casi siempre en la competición o el entrenamiento, es decir, en su papel profesional.

Preguntas como: ¿La foto muestra a las deportistas realizando su actividad deportiva? ¿Se presentaría de la misma manera si se tratara de un deportista hombre en la misma situación? ayudan a detectar si existe un trato diferente o si se está dando una representación justa y coherente con su papel profesional.





REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA



Garantizar una **representación equilibrada** en los eventos deportivos implica asegurar la **presencia y visibilidad de mujeres y hombres en condiciones de igualdad** en los distintos ámbitos de participación y decisión, contribuyendo a **reducir desigualdades** y a promover una **imagen del deporte más inclusiva y diversa**.

A continuación, se proponen una serie de cuestiones orientativas que permiten analizar en qué medida el evento incorpora la **representación equilibrada**:

- ⚽ ¿Se equilibra la **presencia de mujeres y hombres** como referentes en **comités, arbitraje, jurado, equipos técnicos y organización del evento**?
- ⚽ ¿Se garantiza una **representación equilibrada** en roles de **presentación, ponencias, comunicación y difusión del evento**? ¿Se incorpora la **diversidad** en términos de edad, discapacidad, origen cultural o características corporales?
- ⚽ ¿Se promueve la **participación equilibrada de mujeres y hombres** en **competiciones, exhibiciones y demostraciones deportivas**?
- ⚽ ¿Se asegura que la **entrega de premios y reconocimientos** otorgue la **misma importancia, visibilidad y valor a mujeres y hombres**?

SUGERENCIAS

Las siguientes sugerencias responden a las cuestiones planteadas anteriormente y ofrecen orientaciones prácticas para la garantizar la **representación equilibrada** del evento:

Asegura una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todas las áreas del evento deportivo: comités, equipos técnicos, arbitraje, jurado, organización, ponencias, portavocías, moderación, presentaciones y espacios de liderazgo.

Garantiza que la entrega de premios otorgue la misma relevancia y visibilidad a mujeres y hombres, cuidando que las menciones, tiempos y formatos utilizados sean equitativos.

Fomenta la participación equilibrada de mujeres y hombres en competiciones, exhibiciones y demostraciones deportivas.



Incorpora deportistas y ponentes que reflejen la diversidad social, incluyendo distintas edades, morfologías, procedencias culturales y situaciones de discapacidad, en comunicaciones, paneles y charlas.

Verifica que las fotografías, discursos y menciones reflejen la pluralidad existente, mostrando a todas las personas premiadas con el mismo nivel de reconocimiento y visibilidad.



EJEMPLO

Organización equitativa del acto de entrega de premios

La forma en que se estructura la entrega de premios influye directamente en la visibilidad y el reconocimiento de las personas participantes, por lo que es importante evitar dinámicas que puedan reproducir desigualdades.

En lugar de:

“No realizar la entrega de premios siempre dejando a las mujeres para el final”,

Puedes plantearlo así:

“Organiza la entrega de premios alternando el orden entre categorías femeninas y masculinas, garantizando una visibilidad y reconocimiento equilibrados.”



MUJERES AL PODIO



Situar a las mujeres en el centro de los eventos deportivos no se limita a garantizar su **participación**, sino que exige **reconocer y visibilizar de forma efectiva sus aportaciones en todos los ámbitos**. Este apartado pone el foco en su **presencia como protagonistas** —deportistas, técnicas, árbitras, ponentes u organizadoras—, promoviendo su participación en **espacios de liderazgo y referencia**, así como una **representación diversa** que refleje la pluralidad de sus realidades.

A continuación, se proponen una serie de cuestiones orientativas que permiten analizar en qué medida el evento incorpora el **reconocimiento y la visibilización de mujeres**:



¿Se reconocen y visibilizan las **aportaciones de las mujeres en todas las áreas del evento** (categorías, deportistas, ponentes, entrenadoras, árbitras, organización)?



¿Se incorpora una **perspectiva interseccional** que permita reflejar la **diversidad de realidades de las deportistas** en las distintas actividades?



¿Se presenta a las **mujeres deportistas, ponentes y referentes de forma destacada**, visibilizando su **trayectoria, logros y participación**?



¿Se garantiza la **presencia de mujeres en roles visibles y de liderazgo** a lo largo de todo el evento, más allá de actividades específicas vinculadas a la igualdad o al deporte femenino?

SUGERENCIAS

Las siguientes sugerencias responden a las cuestiones planteadas anteriormente y ofrecen orientaciones prácticas para reforzar la **visibilización de las mujeres** en el evento:

Visibiliza la trayectoria de mujeres deportistas, entrenadoras, árbitras y referentes del deporte, reconociendo su aportación histórica y actual en condiciones de igualdad, y promueve su presencia en espacios de liderazgo, más allá de actividades específicas vinculadas al deporte femenino o la igualdad.

Incorpora perfiles diversos de mujeres, atendiendo a diferentes edades, disciplinas, orígenes y realidades, destacando su talento, logros y contribución al ámbito deportivo.



Muestra a las mujeres deportistas en acción (compitiendo, entrenando, liderando equipos y desarrollando habilidades técnicas), evitando su representación en roles secundarios o pasivos.

EJEMPLO

Visibilización equilibrada de referentes deportivos

Deportistas como Carolina Marín, con tres Campeonatos del Mundo, y Javier Fernández, con dos títulos mundiales, han marcado un hito en la historia del deporte español, constituyéndose como referentes de excelencia y alto rendimiento.

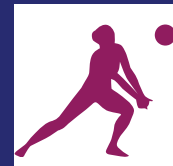
Garantiza la presencia de mujeres en roles visibles como presentadoras, portavoces, moderadoras o responsables de equipos, no solo como participantes.

Refuerza la visibilización de mujeres deportistas en distintas modalidades y disciplinas, tanto individuales como colectivas.





ESPACIO SEGURO



Garantizar un **espacio seguro** en los eventos deportivos implica asegurar **entornos libres de acoso, violencia y discriminación**, donde todas las personas puedan participar en **condiciones de respeto, igualdad y dignidad**. Esto requiere disponer de **protocolos de actuación** conocidos por el personal implicado, promover activamente una **cultura de respeto** en la organización y las comunicaciones, y contemplar aspectos clave como la **accesibilidad, la seguridad del entorno físico** y las **condiciones de acceso**, con el fin de facilitar una **participación inclusiva y sin barreras**.

A continuación, se proponen una serie de cuestiones orientativas que permiten analizar en qué medida el evento incorpora un **espacio seguro**:

- X ¿Existen **protocolos de actuación frente a situaciones de acoso, violencia de género o discriminación**? ¿Son conocidos por el **personal organizador, técnico, arbitral y de seguridad**?
- X ¿Estamos promoviendo activamente una **cultura de respeto, igualdad y seguridad** en todas las **comunicaciones, discursos y mensajes del evento**?
- X ¿El **espacio físico** cuenta con **accesibilidad y medidas de seguridad** que tengan en cuenta las **necesidades de todas las personas** (iluminación adecuada, rampas, señalización, etc.)?
- X ¿Se tienen en cuenta los **horarios y la movilidad** (transporte público, aparcamiento, etc.) para garantizar que **todas las personas puedan acceder y participar en el evento**?

SUGERENCIAS

Las siguientes sugerencias responden a las cuestiones planteadas anteriormente y ofrecen orientaciones prácticas para la mejora del evento como **espacio seguro**:

Habilita puntos de información especializados (como Puntos Violeta) para atender consultas y canalizar posibles incidencias relacionadas con situaciones de acoso o violencia, garantizando su adecuada señalización y accesibilidad.

Garantiza la accesibilidad y seguridad física del espacio mediante una adecuada iluminación, la eliminación de barreras arquitectónicas, la disponibilidad de baños adaptados, señalización clara y zonas de descanso accesibles.

Cuenta con protocolos de prevención, detección y actuación frente a situaciones de discriminación, acoso sexual, acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral, asegurando su difusión y correcta aplicación.

Refuerza el apoyo técnico especializado para facilitar la adecuada implementación de dichos protocolos.

Consulta a organismos e instituciones públicas especializadas (como el Consejo Superior de Deportes, el Instituto de las Mujeres u otros organismos autonómicos) para acceder a guías, modelos y materiales de referencia.

Forma al personal organizador y voluntario en materia de igualdad, prevención de la violencia y atención adecuada, asegurando que conocen los canales de denuncia y aplican un código de conducta basado en el buen trato.

Adapta modelos existentes de federaciones, administraciones públicas u otras entidades deportivas a la realidad concreta de la organización.

Evalúa de forma sistemática la experiencia de las personas participantes mediante herramientas como encuestas anónimas, incorporando preguntas que permitan identificar barreras, riesgos o áreas de mejora.

Proporciona herramientas de consulta y recursos de apoyo (guías, páginas web, aplicaciones u otros materiales) que faciliten la sensibilización y la actuación ante posibles situaciones de riesgo.

EJEMPLO

Organización del espacio con criterios de seguridad y accesibilidad

Sitúa los vestuarios en zonas de fácil acceso y adecuadamente iluminadas, garantizando condiciones de seguridad y comodidad para todas las personas usuarias.





EQUIPO CORRESPONSABLE



Un **equipo corresponsable** en la organización de eventos deportivos es aquel que incorpora **medidas que facilitan la participación de personas con responsabilidades de cuidado**, promoviendo la **conciliación** y garantizando **condiciones de acceso equitativas**. Integrar este enfoque contribuye a **eliminar barreras** y a favorecer una **participación más inclusiva en todas las fases del evento**.

A continuación, se proponen una serie de cuestiones orientativas que permiten analizar qué medida el evento incorpora medidas para favorecer la **corresponsabilidad**:



¿Se han contemplado **diferentes modalidades de participación** en el evento (presencial, online, mixta, etc.)?



¿Los **horarios del evento** permiten la asistencia a **personas con responsabilidades familiares** (menores, personas dependientes, etc.)? ¿Se ofrece la posibilidad de realizar las actividades en **diferentes franjas horarias**?



¿Existen **espacios de cuidado infantil, ludotecas o zonas de recreación para menores**?



¿Se valora la inclusión de **espacios tranquilos, seguros y accesibles para lactancia y descanso** durante todo el evento?

SUGERENCIAS

Las siguientes sugerencias responden a las cuestiones planteadas anteriormente y ofrecen orientaciones prácticas para favorecer la **corresponsabilidad** en el evento:

Habilita zonas de cuidado infantil y recreación (ludotecas, espacios de juego o servicios de guardería temporal) con personal especializado, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y calidad.

Diversifica la programación horaria, incluyendo distintas franjas (mañanas, tardes o fines de semana) o la repetición de actividades, con el fin de adaptarse a las distintas realidades personales, familiares y laborales.

Ofrece modalidades de participación flexibles (presencial, online o híbrida) que favorezcan la conciliación y amplíen las posibilidades de asistencia.



Facilita el acceso a los contenidos en diferido mediante la grabación de ponencias y actividades, permitiendo su consulta en distintos momentos y adaptándose a la disponibilidad de las personas participantes.

Incorpora espacios adecuados para la lactancia y el descanso, que aseguren privacidad, comodidad y condiciones higiénico-sanitarias adecuadas durante todo el evento.





SOSTENIBILIDAD EN EL DEPORTE



La **sostenibilidad** debe integrarse de manera **transversal en todas las fases del evento** — planificación, ejecución y evaluación—, incorporando **medidas que minimicen el impacto ambiental** y favorezcan un **uso responsable de los recursos**. Esto implica **reducir la generación de residuos**, promover formas de movilidad sostenible, optimizar el **consumo de recursos** y priorizar el uso de **materiales reutilizables o reciclables**.

A continuación, se proponen una serie de cuestiones orientativas que permiten analizar qué medida el evento incorpora la **sostenibilidad**:



¿Se facilita el acceso al evento mediante **transporte público, carriles bici o rutas peatonales**?



¿Se promueve la **participación y el vínculo con la comunidad local**?



¿Se gestionan adecuadamente los **residuos generados durante el evento**?



¿Se prioriza el uso de **materiales y recursos reciclables o reutilizables**?

SUGERENCIAS

Las siguientes sugerencias responden a las cuestiones planteadas anteriormente y ofrecen orientaciones prácticas para organizar **eventos sostenibles**:

Planifica la gestión de residuos y el consumo responsable, priorizando el uso de materiales reutilizables o reciclables en todos los elementos del evento (vasos, botellas, utensilios, merchandising o premios).

Fomenta la protección del entorno y de las infraestructuras, evitando la ocupación excesiva de espacios sensibles (como zonas verdes) y, cuando sea necesario, delimita y señaliza áreas de acceso restringido.

Organiza previamente el sistema de limpieza y mantenimiento del evento, garantizando que los espacios se mantengan y se restituyan en condiciones adecuadas.

Instala contenedores de reciclaje claramente identificados, visibles y accesibles en los distintos espacios del evento.

Reduce el uso de papel mediante la digitalización de inscripciones, programas y comunicaciones, o limitando las copias en formato físico a lo estrictamente necesario.

Integra y comunica los valores de sostenibilidad, igualdad y corresponsabilidad ambiental en todos los canales y materiales del evento.

Valora la contratación de empresas proveedoras que incorporen criterios éticos, de igualdad y sostenibilidad ambiental, y sensibiliza a las personas participantes y al personal sobre la importancia de su implicación en el cuidado del entorno.

Incorpora empresas locales (km 0) ayuda a reducir el impacto ambiental, ya que disminuyen los transportes y las emisiones asociadas. Además, impulsa la economía local, apostando por el entorno cercano y por una mayor equidad e igualdad en las oportunidades.





3 EVALUACIÓN DEL EVENTO

La evaluación es una **fase esencial** en la organización de cualquier **evento deportivo**, independientemente de su tamaño o modalidad. Permite comprobar hasta qué punto se han cumplido los **objetivos planteados**, detectar **aciertos y áreas de mejora**, y extraer **aprendizajes útiles** para futuras ediciones. Sin este proceso de revisión, la organización corre el riesgo de repetir dinámicas sin analizar sus resultados ni avanzar en **calidad e impacto**.

La **información recogida** antes, durante y después del evento —como **datos de participación, niveles de satisfacción, incidencias o gestión de recursos**— ofrece una base objetiva para introducir mejoras y reforzar aquello que ha funcionado adecuadamente. Esta recogida de información no solo ayuda a optimizar aspectos técnicos y organizativos, sino también a valorar el **alcance social** de la actividad.

Integrar la **perspectiva de género** en la evaluación permite identificar las **desigualdades de género** y los mecanismos a través de los cuales se reproducen, con el fin de **reducirlas y eliminarlas**, generando así los cambios necesarios para promover **la equidad, la inclusión y la igualdad**.

En el ámbito deportivo, aplicar esta mirada implica preguntarse si las **condiciones de participación** han sido realmente equivalentes, si la **visibilidad** otorgada a las distintas categorías ha sido proporcional, y si todas las personas han podido implicarse sin encontrar **obstáculos o situaciones de desventaja**. La igualdad no se garantiza simplemente compartiendo un mismo espacio, sino asegurando que **las reglas, la organización y el desarrollo del evento** favorezcan una **participación equitativa y libre de barreras**.

Evaluar desde esta perspectiva significa, en definitiva, revisar el evento con una **mirada crítica y constructiva** que permita identificar posibles **desigualdades de género**, entender de qué manera pueden haberse producido y adoptar **medidas para corregirlas** y avanzar hacia prácticas deportivas más **inclusivas, justas y coherentes** con el principio de **igualdad entre mujeres y hombres**.



3.1 ¿CÓMO EVALUAR UN EVENTO DEPORTIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO?

Evaluar un evento deportivo con perspectiva de género requiere incorporar esta mirada en todas las fases del proceso evaluativo. No se trata de añadir una pregunta al final de una encuesta, sino de integrar la **igualdad como criterio transversal a lo largo de toda la evaluación**.

Toda la información cuantitativa debe registrarse diferenciando entre mujeres y hombres: participantes por categoría, presupuestos, personal técnico y arbitral, asistencia, órganos de decisión y distribución de premios. Sin esta desagregación, resulta imposible detectar desequilibrios y establecer medidas correctoras. Por ejemplo, un evento con una alta participación total puede ocultar que las mujeres representan solo el 20%, o que las categorías femeninas cuentan con menor dotación o visibilidad.

RECOGIDA DE DATOS DESAGREGADOS POR SEXO

VALORACIÓN DE PARTICIPANTES

Recoger la valoración de quienes han participado mediante formularios de satisfacción, desagregando las respuestas por sexo, permite identificar barreras y necesidades que los datos cuantitativos no siempre reflejan. No es necesario que sean procesos complejos: Incluir varias preguntas bien formuladas pueden aportar información muy valiosa, como la comodidad con los horarios y los espacios, la calidad del trato recibido, si se han vivido o presenciado comentarios desagradables, insultos o situaciones incómodas, si estas fueron atendidas por la organización, o si las competiciones femeninas y masculinas han tenido el mismo protagonismo.

Analizar e identificar qué ha funcionado bien y qué mejoras pueden aplicarse en futuras actividades similares permite orientar la toma de decisiones y definir mejoras concretas en la organización de actuaciones en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, resulta útil contar con indicadores de género previamente definidos, como el porcentaje de mujeres en puestos de coordinación y arbitraje, la proporción de imágenes femeninas en la comunicación, el número de publicaciones dedicadas a categorías femeninas frente a masculinas, o el grado de satisfacción y percepción de seguridad desagregados por sexo.

ANALIZAR LOS RESULTADOS Y OBTENER MEJORAS



4 ASESÓRATE Y CONSULTA

La incorporación de la **perspectiva de género** en los **eventos deportivos** requiere apoyarse en **conocimiento especializado**, referencias contrastadas y un análisis riguroso del propio evento. Para ello, resulta fundamental **consultar a organismos competentes**, contar con asesoramiento experto, revisar buenas prácticas y **analizar el impacto del evento en mujeres y hombres**, con el fin de garantizar una planificación y ejecución coherentes con los principios de igualdad.

1

BUSCA ASESORAMIENTO

Solicita asesoramiento para las fases clave de planificación y ejecución del evento para recibir orientación en la incorporación de la perspectiva de género.

2

CONSULTA A UNA PERSONA EXPERTA EN IGUALDAD

Cuenta con personas expertas que aporten conocimientos técnicos para garantizar la adecuada integración de la perspectiva de género en los contenidos, materiales y desarrollo del evento.

3

REVISAS BUENAS PRÁCTICAS

Consulta guías, estudios y experiencias de referencia sobre igualdad en el ámbito deportivo. Incorpora aprendizajes de federaciones, ligas y organizaciones que ya trabajan con enfoque de género.

4

ANALIZA LOS EFECTOS DEL EVENTO EN MUJERES Y HOMBRES

Evalúa posibles diferencias en la participación y experiencia, considerando aspectos como la accesibilidad, la seguridad, la representación y los contenidos, con el fin de introducir mejoras.



5 RECURSOS DE APOYO

Accede a cada recurso para consultar su contenido. En ellos encontrarás información ampliada y detallada que permite profundizar en los distintos temas abordados a lo largo de la guía.

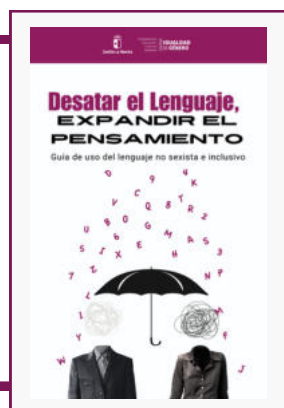


Objetivo con filtros. Imágenes no sexistas e inclusivas. Guía práctica para su uso.

Guía práctica que ayuda a identificar estereotipos y sesgos de género en las imágenes y ofrece criterios para representar a mujeres y hombres en condiciones de igualdad y diversidad. Facilita el uso consciente y responsable de las imágenes, promoviendo una representación equilibrada e inclusiva.

Desatar el Lenguaje, Expandir el Pensamiento. Guía de uso del lenguaje no sexista e inclusivo.

Guía breve que explica cómo el lenguaje reproduce desigualdades y proporciona alternativas concretas al masculino genérico y a expresiones discriminatorias. Contiene ejemplos y alternativas de como utilizar formas narrativas y expresiones inclusivas y no sexistas para garantizar la representatividad social y favorecen la igualdad de género.



Guía de Salud de la Mujer Deportista (2025).

Recurso que aborda las necesidades y especificidades de salud de las mujeres que practican deporte en las diferentes etapas vitales y en todos los niveles deportivos. Trata aspectos como la salud hormonal, suelo pélvico, el ciclo menstrual y su impacto en el rendimiento, la tríada de la atleta, la salud ósea, la nutrición específica y la atención psicológica.

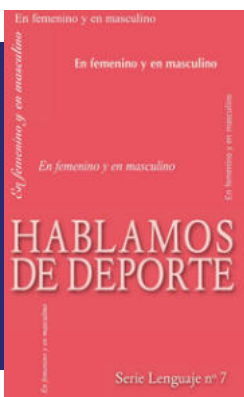


Guía de lenguaje para el ámbito del deporte.

Recurso que analiza documentos del mundo deportivo -leyes, reglamentos, fichas técnicas, comunicaciones- e identifica sus problemas lingüísticos concretos: masculino genérico, invisibilización progresiva de las mujeres, asimetrías en el orden de aparición, artículos reveladores de sesgo. Incluye también consideraciones sobre lenguaje oral e icónico.

Guía para la Atención a Mujeres y Niñas en la Docencia del Grado en CAFD.

Presenta orientaciones y recursos dirigidos al profesorado para integrar la perspectiva de género en su práctica docente y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito formativo y profesional del deporte, incorporando el enfoque coeducativo en el diseño de programas, el desarrollo de acciones formativas y los procesos de evaluación.

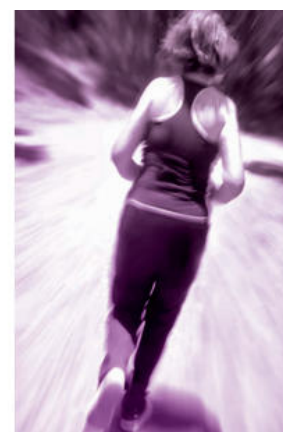


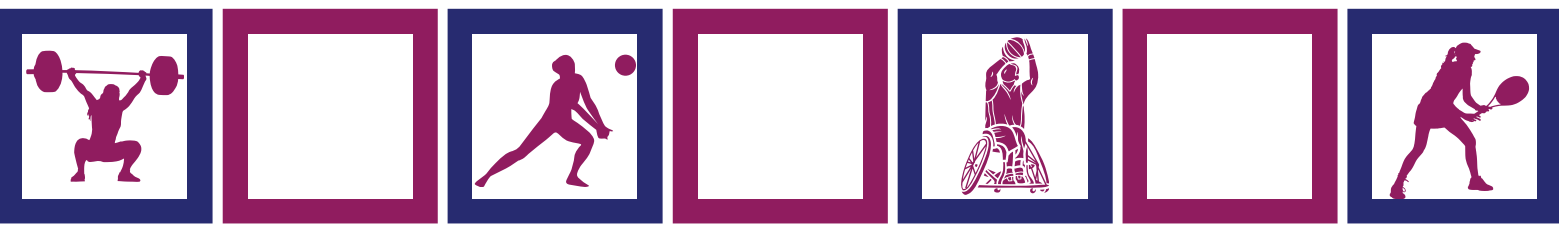
Hablamos de deporte. En femenino y en masculino.

Esta guía analiza el sexismo lingüístico en todos los ámbitos deportivos: leyes y normas, prensa escrita, televisión, publicidad, producción científica, comunicación oral, etc. Incluye un glosario de términos deportivos en femenino y masculino y orientaciones prácticas para evitar el androcentrismo en el discurso deportivo.

Guía para la incorporación de la perspectiva de género a la gestión deportiva local.

En la guía se ofrecen orientaciones prácticas para identificar y corregir desigualdades y promover una gestión deportiva basada en la igualdad entre mujeres y hombres. Está dirigida a las personas responsables del diseño, desarrollo e implementación de políticas deportivas en el ámbito local y sirve como herramienta para impulsar valores igualitarios y prevenir situaciones de discriminación y desigualdad, tanto visibles como sutiles, en el deporte.





Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la organización de eventos deportivos.

Herramienta para ayudar a integrar la perspectiva de género en la organización de eventos deportivos. Incluye recomendaciones para reducir los desequilibrios entre mujeres y hombres, romper estereotipos, fomentar la participación femenina y prevenir la discriminación y la violencia por razón de sexo.

Guía de eventos deportivos sostenibles

Propone estrategias prácticas para organizar eventos deportivos que integren la sostenibilidad.



La violencia sexual en el deporte. Guía para personas adultas. (Re)conocer, hablar y actuar.

Proporciona recursos y orientaciones para reconocer, prevenir y actuar ante la violencia sexual en el ámbito deportivo. Está dirigida a toda la comunidad deportiva, con el fin de concienciar sobre la existencia de estas violencias, visibilizar sus formas de manifestación y ofrecer pautas para intervenir de manera segura y responsable.

Informe de recomendaciones para la redacción de actas con lenguaje inclusivo y no sexista. Federaciones/ Clubes de deportes de Navarra.

Recoge pautas y recomendaciones para que las federaciones y clubes deportivos utilicen un lenguaje inclusivo y no sexista, proponiendo formas alternativas para hacer los textos más igualitarios y representativos.



Asociación para mujeres en el deporte profesional (AMDP).

Trabaja por la igualdad de derechos y oportunidades de todas las mujeres vinculadas al deporte: deportistas, técnicas, árbitras, gestoras, directivas y otras profesionales. A través de sus comisiones, promueve el empoderamiento femenino, la implementación real de las leyes de igualdad y la visibilidad del deporte femenino en los medios.



6 CHECKLIST

Esta lista de verificación está diseñada para acompañar a quienes planifican y ejecutan eventos deportivos, asegurando que la igualdad entre mujeres y hombres se integre de forma transversal en cada fase del proceso. Su uso es sencillo: recorre cada ítem, marca los que ya están resueltos y utiliza los pendientes como guía de acción. Los ítems sin etiqueta aplican a cualquier tipo de evento; los marcados con **Competición**, **Recreativo** o **Formación** son específicos de ese tipo de evento.

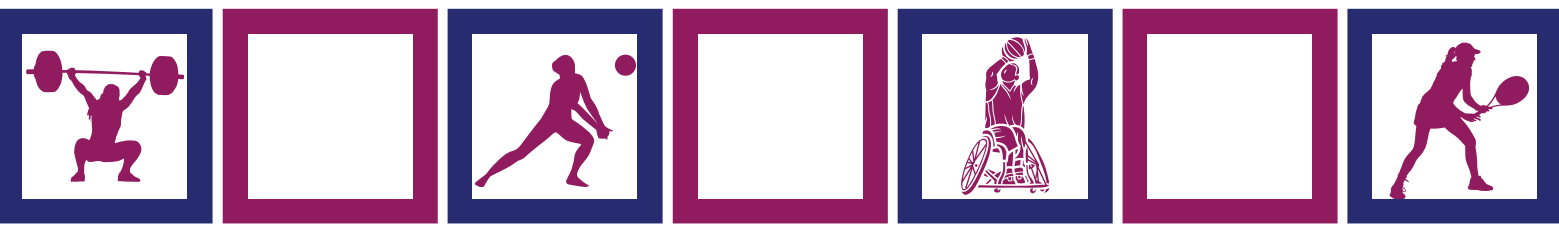
FASE 1 – PLANIFICACIÓN

DISEÑO Y OBJETIVOS

- ☐ Se han incluido objetivos explícitos de igualdad en el diseño del evento.
- ☐ El presupuesto se ha revisado y desagregado por sexo garantizando una distribución equitativa de los recursos.
- ☐ El comité organizador tiene presencia equilibrada de mujeres y hombres.
- ☐ Se han previsto categorías femeninas en todas las edades y niveles.
Competición / Recreativo
- ☐ Los premios para categorías femeninas y masculinas son iguales en cuantía y reconocimiento.
Competición
- ☐ Se han incorporado paneles, talleres o charlas sobre igualdad de género en el programa.
Formación

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- ☐ Todos los materiales usan lenguaje no sexista e inclusivo (carteles, web, redes sociales, formularios).
- ☐ Los formularios de inscripción recogen datos desagregados por sexo.
- ☐ La denominación del evento y sus categorías es inclusiva.
- ☐ Las imágenes promocionales y del evento muestran a mujeres como protagonistas activas, sin estereotipos ni sexualización, libres de estereotipos de género.
- ☐ Las imágenes promocionales y de evento representan a la diversidad de la población, en relación a edades, morfologías, capacidades, etc.
- ☐ Se ha evitado que ningún panel o mesa esté integrado exclusivamente por hombres. **Formación**



ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN

- ☐ Los espacios cuentan con accesibilidad universal: rampas, baños adaptados y señalización adecuada.
- ☐ Los materiales están disponibles en formatos accesibles (braille, audio, subtulado, lectura fácil).
- ☐ Los horarios permiten la asistencia de personas con responsabilidades de cuidado.
- ☐ Se ha habilitado zona de cuidado infantil o ludoteca.
- ☐ Se ha habilitado espacio para lactancia y descanso.
- ☐ Se ofrecen modalidades de participación flexibles: presencial, online o híbrida. *Formación*

SEGURIDAD Y PROTOCOLOS

- ☐ Existe un protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo.
- ☐ El personal y voluntariado conoce el protocolo y los canales de denuncia.
- ☐ Se ha designado persona delegada de protección si hay menores participantes.
Competición / Recreativo
- ☐ Se exige certificado de delitos sexuales al personal que trabaja con menores.
Competición / Recreativo
- ☐ Se ha planificado un Punto Violeta u otro punto de información especializado.
Competición / Recreativo / Formación

SOSTENIBILIDAD

- ☐ Se facilita el acceso mediante transporte público, carril bici o rutas peatonales.
- ☐ Se priorizan materiales reutilizables o reciclables en trofeos, merchandising y consumibles.
- ☐ Las inscripciones, programas y comunicaciones están digitalizados para reducir el uso de papel.
- ☐ Las empresas contratadas son locales, incorporan criterios éticos, de igualdad y sostenibilidad ambiental.



FASE 2— EJECUCIÓN

REPRESENTACIÓN Y VISIBILIDAD

- ☐ Mujeres presentes en roles visibles: presentación, arbitraje, jurado, portavocía y coordinación.
- ☐ La cobertura fotográfica y audiovisual capta a las mujeres en acción: compitiendo, entrenando o liderando.
- ☐ Menciones y reconocimientos valoran logros y trayectoria, sin referencias al físico o vida privada.
- ☐ La entrega de premios alterna el orden entre categorías femeninas y masculinas. *Competición*
- ☐ Las ponentes invitadas tienen presencia equilibrada con los hombres en mesas y charlas. *Formación*
- ☐ Se visibiliza la participación de mujeres deportistas en todas las disciplinas del evento. *Competición / Recreativo*

COMUNICACIÓN DURANTE EL EVENTO

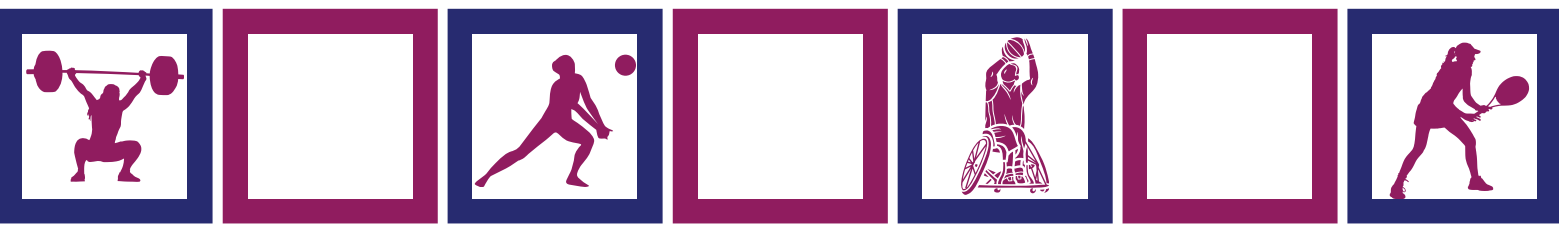
- ☐ Las personas que presentan o dinamizan usan lenguaje inclusivo y no sexista.
- ☐ Las intervenciones musicales evitan letras que degraden o estereotipen a las mujeres. *Competición / Recreativo*
- ☐ La señalización y cartelería usa lenguaje e imágenes inclusivos.
- ☐ Las redes sociales en tiempo real siguen los criterios de igualdad establecidos.

ESPACIOS Y CONDICIONES

- ☐ Vestuarios, aseos y zonas de descanso están correctamente iluminados y son accesibles.
- ☐ Las categorías femeninas compiten en las mismas instalaciones y condiciones que las masculinas. *Competición*
- ☐ El Punto Violeta o punto de información está señalizado y operativo. *Competición / Recreativo / Formación*
- ☐ La zona de cuidado infantil y de lactancia está habilitada con personal especializado.

PERSONAL Y ATENCIÓN

- ☐ El personal y voluntariado aplica el código de conducta de buen trato.
- ☐ Las incidencias de acoso o discriminación se atienden siguiendo el protocolo establecido.
- ☐ El personal técnico y arbitral tiene presencia equilibrada de mujeres y hombres. *Competición / Recreativo*



FASE 3— EVALUACIÓN

RECOGIDA DE DATOS

- ☐ Se han recogido datos de participación desagregados por sexo: inscripciones, participantes y premiaciones.
- ☐ Se han registrado datos del equipo organizador desagregados por sexo.
- ☐ Se han aplicado encuestas de satisfacción con preguntas sobre igualdad, trato y seguridad.
- ☐ Las encuestas desagregan las respuestas por sexo.
- ☐ Se han recogido datos sobre incidencias o situaciones de acoso o discriminación.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

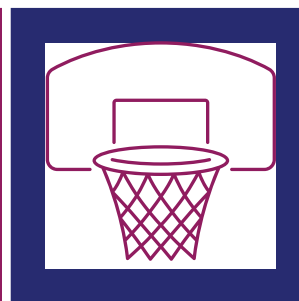
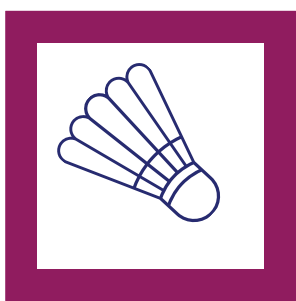
- ☐ Se ha analizado si la visibilidad y recursos se distribuyeron de forma equitativa entre categorías.
Competición / Recreativo
- ☐ Se ha evaluado el porcentaje de mujeres en puestos de coordinación, arbitraje y dirección técnica.
- ☐ Se ha revisado la proporción de imágenes y publicaciones dedicadas a categorías femeninas frente a masculinas.
- ☐ Se ha valorado si los horarios han facilitado la participación de personas con responsabilidades de cuidado.
- ☐ Se ha valorado si la accesibilidad ha facilitado la participación de personas con discapacidad.
- ☐ Se ha evaluado la satisfacción y percepción de seguridad desagregada por sexo.

SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA

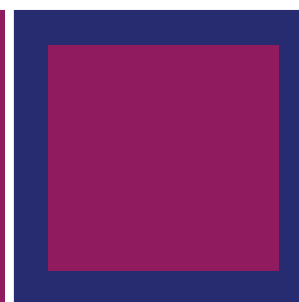
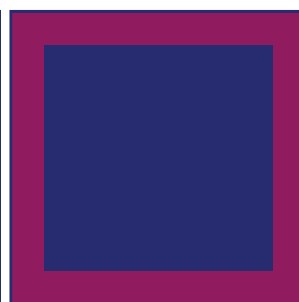
- ☐ Se han identificado las buenas prácticas de igualdad que se mantendrán en futuras ediciones.
- ☐ Se han documentado las áreas de mejora con propuestas concretas.
- ☐ El informe final incluye un apartado de igualdad de género con indicadores.
- ☐ Se han comunicado a la organización los resultados en materia de igualdad.

¿Y ahora qué? ¿Qué cosas puedo hacer para mejorar en la organización del próximo evento?

- ¿Qué puedo hacer si mi evento no cuenta con presencia de mujeres? O, ¿si mi evento no es sostenible, ni accesible?
- Anota tus propuestas para considerarlas en la siguiente planificación y vuelve a utilizar esta guía para seguir avanzando.



Escanea el código QR para
acceder a la guía online





Castilla-La Mancha